

redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 16 de julio de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 28 de marzo de 2001), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 23 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo)

Puesto adjudicado: Número de orden: 3. Puesto: Director del Área; Delegación del Gobierno en Madrid; Área Funcional de Industria y Energía; Nivel: 30. Puesto de procedencia: Ministerio; Ministerio de Economía; Centro Directivo: Dirección General de Política Energética y Minas; Provincia: Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 1.519.812. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Ortiz Garcés de los Fayos, Salvador. NRP: 2237217946 A0701. Grupo: A. Cuerpo: C. Ingenieros de Minas del Estado. Situación: Servicio activo.

15154 *ORDEN de 18 de julio de 2001 por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de 23 de mayo de 2001, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.*

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 18 de julio de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 28 de marzo de 2001), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 23 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio)

Puesto adjudicado: Número de orden: 7. Puesto: Secretario de Director Insular; Delegación del Gobierno en Canarias; Subdelegación del Gobierno en Las Palmas; Dirección Insular del Gobierno en Lanzarote; Dirección Insular; Nivel: 14. Puesto de procedencia: Ministerio; Ministerio de Administraciones Públicas; Centro Directivo: Delegación del Gobierno en Canarias; Provincia: Las Palmas de Gran Canaria. Nivel: 12. Complemento específico: 344.412. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Cabrera Fernández, Santiago. NRP: 4290631802 A1146. Grupo: D. Cuerpo: C. General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Servicio activo.

15155 *ORDEN de 19 de julio de 2001 por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de 23 de mayo de 2001, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.*

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del

Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 19 de julio de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 28 de marzo de 2001), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 23 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio)

Puesto adjudicado: Número de orden: 3. Puesto: Jefe de Dependencia; Delegación del Gobierno en Castilla y León; Subdelegación del Gobierno en Salamanca; Dependencia del Área de Trabajo y Asuntos Sociales; Nivel: 28. Puesto de procedencia: Ministerio; Comunidad Autónoma de Castilla y León; Centro Directivo. Provincia: Valladolid. Nivel. Complemento específico. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Delgado Castañeda, Arcadio. NRP: 0786368102 A1502. Grupo: A. Cuerpo: C. Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social. Situación: Servicio activo.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

15156 *ORDEN de 25 de julio de 2001 por la que se resuelve el concurso convocado por otra de 27 de abril de 2001.*

Por Orden de 27 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en este departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.a) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, cumplidas las bases de la convocatoria del concurso y valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados.

Este Ministerio acuerda resolver el presente concurso, de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Hacer públicos los destinos definitivos adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso y que figuran en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base novena de la convocatoria.

Tercero.—Los destinos adjudicados serán comunicados por este Ministerio a las Unidades de Personal de los Departamentos ministeriales a que figuran adscritos los Cuerpos o Escalas o, en el caso de los Cuerpos o Escalas dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, a la Dirección General de la Función Pública, así como a los departamentos u organismos de procedencia del concursante seleccionado.

Cuarto.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Orden